

Salitre, 09 de agosto de 2020

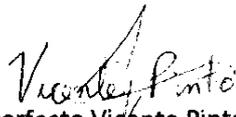
Señor
VIDAL MARCELINO VERA MITE
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cumplo en informar a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía TRANSPORTE Y LOGÍSTICA LARCO PAZMIÑO LARCOTRANSLOG S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía por el lapso de cinco años que fija el Estatuto Social. Por tanto, usted tendrá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía TRANSPORTE Y LOGÍSTICA LARCO PAZMIÑO LARCOTRANSLOG S.A., se constituyó en el cantón Guayaquil ante el Notario Cuadragésimo Primero de Guayaquil con fecha 04 de Agosto del 2016 y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 24 de Agosto del 2016.

Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo, muy atentamente,



Perfecto Vicente Pinto Vera
Secretario de la Junta
General de Accionistas

RAZON: Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de TRANSPORTE Y LOGÍSTICA LARCO PAZMIÑO LARCOTRANSLOG S.A., hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas de la Compañía, Guayaquil, 09 de Agosto de 2020.



VIDAL MARCELINO VERA MITE
Nacionalidad Ecuatoriana
C.C. 091337304-9



NUMERO DE REPERTORIO:31.030
FECHA DE REPERTORIO:24/sep/2020
HORA DE REPERTORIO:09:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Septiembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TRANSPORTE Y LOGISTICA LARCO PAZMIÑO LARCOTRANSLOG S.A.**, a favor de **VIDAL MARCELINO VERA MITE**, de fojas **72.221 a 72.224**, Libro Sujetos Mercantiles número **12.457**.

ORDEN: 31030



Guayaquil, 28 de septiembre de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. Cesar Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0255303

1

2

3

4

5